



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00719475--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva Proyecto de Declaración; y

CONSIDERANDO:

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

DECLARA:

Las universidades públicas en general y la Universidad Nacional de Córdoba en particular, se encuentran entre las instituciones más valoradas por la sociedad.

Esta casa de Altos Estudios fue la primera universidad argentina y ha mantenido su prestigio y excelencia académica por más de cuatro siglos. A 40 años de democracia defender la universidad pública, laica y gratuita y la ciencia en manos del Estado es ratificar los valores que como Nación le hemos asignado en tanto un derecho humano y un bien social. No podemos renunciar al rol estratégico que tienen las políticas públicas para un crecimiento justo, equitativo, soberano y sustentable como sociedad. Por lo tanto, apoyamos a la educación pública y al sistema científico tecnológico estatal de Argentina y repudiamos cualquier intento por desfinanciar o

desmantelar a este sistema en su conjunto o a cualquier institución que lo integre.

Vemos con preocupación que esos intentos se montan sobre información falsa, falta de la misma, prejuicios, y haciendo uso de la estigmatización de las personas que trabajan en el ámbito de lo público. Este último aspecto es quizás de los más preocupantes porque genera el clima para que se habiliten y legitimen los discursos y prácticas violentas, minando la posibilidad del diálogo basado en el reconocimiento de la diversidad de pensamiento y el respeto por el otro, y rompiendo con el pacto social democrático. Como universitarios y universitarias no somos ajenas/os a la crisis social, política y económica que hace años atravesamos como país, pero tenemos la convicción de que esto se debe revertir con más y mejor educación.

Ratificamos nuestro compromiso con el sistema público de educación superior, que a lo largo del tiempo ha establecido una relación virtuosa con los diversos organismos de Ciencia y Tecnología que encuentran en el propio sistema universitario el ámbito de trabajo de muchas de las investigaciones por ellos desarrolladas. Nuestra facultad forma parte de este sistema con un rol muy importante ya que en ella las y los investigadores realizan su formación académica de grado y posgrado, desempeñan funciones docentes, de investigación y transferencia. En la actualidad se realizan proyectos de investigación nacionales e internacionales de relevancia en las áreas de interés de nuestra facultad (biología, geología e ingeniería y enseñanza), lo que resalta el nivel de nuestros investigadores, su compromiso y dedicación. Es muy importante destacar que los desarrollos científicos y tecnológicos realizados en estas instituciones son transferidos a las y los estudiantes actualizando los contenidos curriculares, y al resto de la sociedad a través de actividades de extensión y convenios de colaboración con organismos de gestión pública (municipal, provincial y nacional) y con el sector productivo.

La educación contribuye a la cohesión e inclusión social, el resguardo de las condiciones irrenunciables de la vida en democracia, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la convivencia social, la igualdad de género y un profundo respeto por el ambiente. Esta declaración se realiza con la convicción que la inversión del Estado en educación pública, laica y gratuita, ciencia y tecnología es fundamental para la soberanía y el desarrollo integral del país.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

VR/AB

